

A LOS SOCIOS DE SERVICIOS PETROLEROS Y MARINO SPM S.A.

INFORME DE ADMINISTRADOR

De acuerdo a lo señalado en la ley de Compañías, presento a la Junta General de los Socios de **SERVICIOS PETROLEROS Y MARINOS SPM S.A.**, del período de las labores, iniciado el 1 de enero del 2016 y concluido el 31 de diciembre del mismo año, que resume los resultados de la gestión realizada por la Administración de esta Gerencia General durante el período mencionado.

Como es de vuestro conocimiento, la Compañía **SERVICIOS PETROLEROS Y MARINOS SPM S.A.**, durante el ejercicio económico del año 2016, realizó varias operaciones en forma aceptable comparadas con el ejercicio económico del 2015, se reactivó la actividad económica cumpliendo lo establecido por la administración en el año mencionado, y así cumplir el objetivo principal para seguir operando.

De la utilidad que obtuvimos por este período se realizará el respectivo pago de impuesto a la renta como lo dictamina la ley. El saldo de nuestra utilidad será mantenida en la cuenta Utilidad o Pérdida del Ejercicio y así poder tener un Patrimonio Estable.

En general, creo que hemos ejecutado adecuadamente las disposiciones de la Junta General de Socios.

Los estados financieros que adjunto reflejan la real situación de nuestra empresa, ya que fueron registradas las operaciones generadas en el ejercicio económico por el año 2016. En todo caso, están a su disposición para que hagan los análisis que bien deseen efectuar. Esperamos crear suficiente número de operaciones que nos posibiliten mantener una situación financiera estable. Lo cual nos dará suficiente aliento para arrancar con éxito la gestión a iniciar en el siguiente período, para así poder seguir contando con vuestra confianza.

Atentamente,



Ing. Fernando Escandón Loayza

GERENTE GENERAL

Guayaquil, 28 de Marzo del 2017